

RADICADO. 2018-403

LA LIQUIDACION DE COSTAS EN ESTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, ES COMO SIGUE:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$929.777,00
NO SE COMPROBARON MAS GASTOS.....	0
TOTAL:.....	\$929.777,00

SON: NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS
M /L

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SRIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós

2018-00403

Elaborada como se encuentra la LIQUIDACION de COSTAS a cargo de la parte ejecutante de conformidad con el numeral 2° del artículo 366 del C. General del Proceso, se APRUEBA en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ